



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Consejo Superior del Ejército



VARIAS ARMAS

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los jefes que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se señala:

De tercera clase

Coronel de Infantería D. Benito Sánchez Blázquez.

De segunda clase

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Reina Rosales.

Teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo García Echevarría.

Otro, D. Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Subsecretaría



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Normas para la interpretación y aplicación del Decreto número 1.815/1965, de 24 de junio

Para la uniforme interpretación y aplicación del Decreto núm. 1.815/1965, de 24 de junio de 1965, por el que se

modifica el artículo 32 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, que regula la revisión de expedientes para ingreso o continuación en dicha Orden, se observarán las siguientes normas:

1.ª Cuantas peticiones de revisión hayan sido formuladas antes de publicarse el Decreto mencionado serán resueltas aplicando la legislación vigente hasta la fecha del mismo.

2.ª Las peticiones que, a partir de dicha fecha, se promuevan por primera vez serán objeto de estudio y resueltas por la Asamblea de la Orden siguiendo los trámites establecidos en dicho Decreto, no existiendo limitación alguna de tiempo para su presentación.

3.ª Las solicitudes que se formulen fuera de las condiciones de los apartados anteriores serán resueltas por la Asamblea de la Orden en el sentido de que sean archivadas sin más trámite, comunicando a los interesados esta resolución.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el caballero legionario paracaidista Bienvenido Ayuga Salazar, perteneciente a la Agrupación de Banderas Paracaidistas de este Ejército, se le concede la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Madrid, 14 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



UNIFORMIDAD

El actual desarrollo de la instrucción del recluta en Centros de Ins-

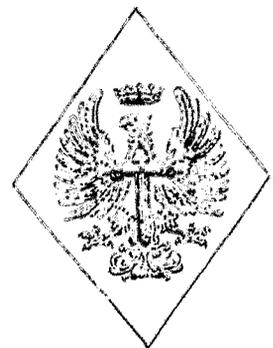
trucción de Reclutas, dedicados exclusivamente a esta función, y en los que dicho personal a su llegada a los mismos no pertenece a ningún Arma o Cuerpo, hace necesario la creación de un emblema, por el que se declara reglamentario el emblema de la Regla 1.1, que será utilizado por el personal de tropa de los Centros de Instrucción de Reclutas.

Madrid, 7 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Regla 1.213. Emblema del personal de tropa de los Centros de Instrucción de Reclutas

Estará constituido por un rombo de color rojo, cuya diagonal mayor será de 48 mm., y de diagonal menor de 35 mm., llevando en su centro el emblema del Ejército descrito en la Regla 1.1, en sus colores correspondientes, siendo su forma y tamaño el que se indica en la figura adjunta.



NOTA.—El emblema, en colores, a que se refiere la presente Orden se publicará en la «Colección Legislativa».



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ingresos

Terminados los exámenes de la convocatoria para ingreso en la Acade-

mía General Militar, dispuesta por Orden de 12 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 285), y de acuerdo con la misma, se nombran caballeros cadetes de dicha Academia a los aspirantes que figuran a continuación, relacionados por orden de calificación obtenida en los exámenes y Arma o Cuerpo que les ha correspondido.

Los designados efectuarán su incorporación a la Academia General Militar el día 15 del próximo mes de septiembre, provistos de los efectos de uniforme y equipo que oportunamente se les prevendrá por la Dirección de dicho Centro, haciendo el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Los procedentes de militar causarán baja en sus Cuerpos respectivos a efectos administrativos el día 31 de agosto y alta en la Academia el día 1 de septiembre del año actual.

- 1.—D. Rafael Heras Colom, paisano, Arma de Infantería.
- 2.—D. Alejo Mestre Alcover, paisano, Arma de Artillería.
- 3.—D. Francisco Ferrera Nogales, paisano, Arma de Ingenieros.
- 4.—D. José Lerga Equisoain, cabo primero de la Brigada Blindada Castellajos núm. 3, Arma de Caballería.
- 5.—D. Manuel Manzano Sousa, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 6.—D. Eduardo Criado García, sargento de complemento del Regimiento de Pontoneros, Arma de Ingenieros.
- 7.—D. Claudio Arpón López, paisano, Arma de Infantería.
- 8.—D. Juan Cano Rodríguez, paisano, Arma de Artillería.
- 9.—D. Cayetano Miró Valls, paisano, Arma de Artillería.
- 10.—D. Angel Fraile Monterde, paisano, Arma de Ingenieros.
- 11.—D. Pedro Blanco Castro, paisano, Arma de Caballería.
- 12.—D. Luis García Delgado, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 13.—D. Félix Nuño Gallego, paisano, Arma de Infantería.
- 14.—D. Miguel Batista González, paisano, Arma de Artillería.
- 15.—D. Lorenzo Hernández - Abad González, alférez de complemento del Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. II, Arma de Artillería.
- 16.—D. Juan Blanco Martín, paisano, Arma de Artillería.
- 17.—D. José Sánchez Otero, paisano, Arma de Artillería.
- 18.—D. Antonio León Villaverde, soldado de la Agrupación de Sanidad núm. 9, Arma de Infantería.
- 19.—D. Angel Franco Martínez, paisano, Arma de Infantería.
- 20.—D. Santiago López González, soldado del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12, Arma de Artillería.
- 21.—D. Luis Joyanes Agullar, paisano, Arma de Artillería.
- 22.—D. Pedro Gómez de Valenzuela, paisano, Arma de Infantería.
- 23.—D. José Bueno Alvarez, paisano, Arma de Ingenieros.
- 24.—D. Miguel Rodrigo Bendicho, paisano, Arma de Artillería.
- 25.—D. Juan del Corral Rubí, paisano, Arma de Caballería.

26.—D. Fernando Baró Díaz de Figueroa, cabo primero del Regimiento de Caballería Dragones de Almanza núm. 5, Arma de Caballería.

27.—D. Joaquín Vidosa Villar, paisano, Cuerpo de Intendencia.

28.—D. Hilario Pérez-Hervada Alvarez, guardia civil del 43 Tercio de la Guardia Civil, Cuerpo de la Guardia Civil.

29.—D. José Castillero Tejedor, cabo primero del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, Arma de Ingenieros.

30.—D. Isidoro Martínez García, paisano, Arma de Infantería.

31.—D. Eugenio Grande Iglesias, alférez de complemento del Regimiento de Infantería Ametralladoras Argel número 27, Arma de Caballería.

32.—D. Rafael Jiménez Villalonga, paisano, Arma de Artillería.

33.—D. José Arias Sánchez, paisano, Arma de Artillería.

34.—D. Angel Illera Poza, guardia civil del 11 Tercio de la Guardia Civil, Cuerpo de la Guardia Civil.

35.—D. Arturo Piñeyro García, guardia civil de la segunda Academia Regional de la Guardia Civil, Cuerpo de la Guardia Civil.

36.—D. Jesús García Palacios, cabo del Regimiento de Artillería núm. 63, Arma de Artillería.

37.—D. José Rojo Benito, cabo del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, Arma de Artillería.

38.—D. Pedro Losada Lintiers, paisano, Arma de Caballería.

39.—D. Gerardo Arranz Moragón, paisano, Arma de Artillería.

40.—D. Bernardo Lliteras Mulet, cabo del Grupo de Automovilismo de Baleares, Arma de Infantería.

41.—D. Manuel Osuna Ballesteros, paisano, Arma de Artillería.

42.—D. Fermín Aguirre de la Fuente, paisano, Arma de Caballería.

43.—D. Bernardo Jiménez Martín, guardia civil del Tercio Móvil de la Guardia Civil de Madrid, Cuerpo de la Guardia Civil.

44.—D. Juan Moreno Pardo, paisano, Arma de Infantería.

45.—D. Juan Pérez Piqueras, cabo del Escuadrón del Ministerio del Aire, Arma de Infantería.

46.—D. Luis de la Fuente Prieto, paisano, Arma de Caballería.

47.—D. Alfredo Borreguero García, paisano, Arma de Artillería.

48.—D. Francisco Rodríguez de Guzmán García, cabo primero de la Academia Auxiliar Militar, Arma de Caballería.

49.—D. Juan Estaire Arrazola, paisano, Arma de Caballería.

50.—D. José Miguel de la Calle, paisano, Arma de Ingenieros.

51.—D. José García Astudillo, paisano, Arma de Ingenieros.

52.—D. José García Sánchez, guardia civil del Tercio Móvil de la Guardia Civil de Madrid, Cuerpo de la Guardia Civil.

53.—D. Agustín Muñoz Iranzo, paisano, Arma de Caballería.

54.—D. Miguel Merino Fernández, paisano, Arma de Ingenieros.

55.—D. Angel Jiménez Pantoja, paisano, Arma de Infantería.

56.—D. José Cebada Macías, soldado de Artillería del Polígono de Experiencias «Costilla», Arma de Artillería.

57.—D. Timoteo Carnicero Díez, cabo del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, Arma de Infantería.

58.—D. Jesús Muñoz Sanz, cabo primero del Regimiento de Artillería número 47, Arma de Artillería.

59.—D. Mariano Gutiérrez Rojas, cabo de la Academia de Intendencia, Cuerpo de Intendencia.

60.—D. Angel Treviño Pacheco, paisano, Arma de Artillería.

61.—D. Manuel Colomo Gómez, paisano, Arma de Infantería.

62.—D. Francisco Carou Cores, cabo de la primera Agrupación Cazadores División de Montaña «Huesca» número 52, Arma de Ingenieros.

63.—D. Francisco Rodríguez Padrón, paisano, Arma de Artillería.

64.—D. Alejandro Ceca Magán, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.

65.—D. Teodoro López Fuertes, cabo primero del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, Cuerpo de la Guardia Civil.

66.—D. Enrique Gutiérrez de Pazo, paisano, Arma de Ingenieros.

67.—D. Antonio Sánchez Ruiz, paisano, Arma de Infantería.

68.—D. José Laguna Aranda, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.

69.—D. Diego González Jiménez, paisano, Arma de Infantería.

70.—D. Carlos Carrizao de la Fuente, cabo primero de la Brigada Blindada Castellajos núm. 3, Arma de Caballería.

71.—D. José Elizaga García, paisano, Arma de Artillería.

72.—D. José Galera Moreno, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.

73.—D. Manuel Iglesias Hernández, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.

74.—D. Vicente Gómez Iglesias, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.

75.—D. José Díaz Lussnig, paisano, Arma de Infantería.

76.—D. Fernando Cano Velasco, paisano, Arma de Infantería.

77.—D. Enrique Placed Mínguez, soldado de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, Arma de Infantería.

78.—D. Antonio Díaz Gómez, paisano, Arma de Artillería.

79.—D. Antonio Calle Arcaí, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.

80.—D. Juan Fondevilla Santuré, paisano, Arma de Artillería.

81.—D. Francisco Alcázar Andrés, paisano, Arma de Ingenieros.

82.—D. Francisco Gallardo Palomo, guardia civil del 43 Tercio de la Guardia Civil, Cuerpo de la Guardia Civil.

83.—D. José Hernández Plaza, guardia civil de la Agrupación de Destinos, Dirección General de la Guardia Civil, Cuerpo de la Guardia Civil.

84.—D. Enrique Eschehar Cerdeño, soldado del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6, Arma de Ingenieros.

85.—D. Gabriel Anguera Payeras, paisano, Arma de Artillería.

86.—D. Francisco Uriarte Rivero, paisano, Arma de Caballería.

87.—D. Ricardo Castillo Algar, paisano, Arma de Infantería.

- 88.—D. Benjamín Alcalde Gorostiza, paisano, Arma de Infantería.
- 89.—D. José Romero Suárez, guardia civil del 3.º Tercio de la Guardia Civil, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 90.—D. Guillermo Monserrat Oliver, paisano, Arma de Artillería.
- 91.—D. Eladio Calvo Ontoria, paisano, Arma de Infantería.
- 92.—D. Juan Velázquez Rivera, paisano, Arma de Ingenieros.
- 93.—D. Fernando Olmedo Checa, paisano, Arma de Infantería.
- 94.—D. Leopoldo García García, paisano, Arma de Infantería.
- 95.—D. Enrique Espiga Gómez-Lobo, paisano, Arma de Ingenieros.
- 96.—D. Carlos Rico López, guardia civil del Tercio Móvil de la Guardia Civil de Madrid, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 97.—D. José Vaca Manzano, cabo del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, Arma de Caballería.
- 98.—D. Enrique García Martín, paisano, Arma de Infantería.
- 99.—D. Juan Martínez Grassa, paisano, Arma de Artillería.
- 100.—D. Constantino Ortiz Sánchez, paisano, Arma de Infantería.
- 101.—D. Eduardo Aparicio Gonzalvo, paisano, Arma de Artillería.
- 102.—D. Martín Goizueta Tobías, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 103.—D. Carlos de Areaga y Martín, paisano, Arma de Caballería.
- 104.—D. Miguel Gómez Gabás, paisano, Arma de Artillería.
- 105.—D. José Ramos Barrera, paisano, Arma de Infantería.
- 106.—D. Antonio Alvarez Rodríguez-Monge, paisano, Arma de Ingenieros.
- 107.—D. Enrique Vega Fernández, paisano, Arma de Infantería.
- 108.—D. Luis Gómez Amillo, cabo del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, Arma de Infantería.
- 109.—D. José Tobías Cadena, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 110.—D. Juan Martínez Ferrol, paisano, Arma de Artillería.
- 111.—D. Jaime Caruana Velázquez, paisano, Arma de Caballería.
- 112.—D. José Ayala Marín, paisano, Arma de Caballería.
- 113.—D. José García-Prieto Hueto, soldado del Regimiento de Artillería número 25, Arma de Artillería.
- 114.—D. Antonio-Chinchetru Pérez, paisano, Arma de Ingenieros.
- 115.—D. José García Varela, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 116.—D. Juan Miquel Carreto, paisano, Arma de Infantería.
- 117.—D. Ramón Chinchilla Rodríguez, alférez de complemento del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, Arma de Artillería.
- 118.—D. Pedro Blanco Naveros, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 119.—D. Fernando La Calle Coloma, cabo de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Arma de Artillería.
- 120.—D. Francisco Gallego Lorenzo, paisano, Arma de Artillería.
- 121.—D. Salvador Martín Díaz, guardia civil del Tercio Móvil de la Guardia Civil de Madrid, Cuerpo de Guardia Civil.
- 122.—D. Justino Armenta de Medrano, cabo de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Arma de Infantería.
- 123.—D. José Javier Poblaciones Pascual, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, Arma de Artillería.
- 124.—D. Manuel Rubiales Morales, paisano, Arma de Infantería.
- 125.—D. Francisco Mateo Madrigal, soldado de la Academia de Caballería, Arma de Ingenieros.
- 126.—D. Pedro Hernáiz Manuel, paisano, Arma de Infantería.
- 127.—D. Gonzalo Pérez de Sevilla Guitard, paisano, Arma de Infantería.
- 128.—D. José García Rodríguez, cabo primero de la Academia Auxiliar Militar, Arma de Infantería.
- 129.—D. Miguel Gervás Camacho, paisano, Arma de Infantería.
- 130.—D. Bernardino Bocinos Miranda, paisano, Arma de Infantería.
- 131.—D. Jesús Alegre Martínez, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 132.—D. José Hernández y Seoane, paisano, Arma de Ingenieros.
- 133.—D. Francisco de Castro de No, paisano, Arma de Infantería.
- 134.—D. Joaquín Aguirre Scandella, paisano, Arma de Ingenieros.
- 135.—D. José Yáñez-Barnuevo Feu, paisano, Arma de Ingenieros.
- 136.—D. Juan García Catalán, paisano, Arma de Artillería.
- 137.—D. José Fernández de Pinedo Ocharán, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 138.—D. José Montero Lerdo de Tejada, paisano, Arma de Ingenieros.
- 139.—D. Luis Más Pérez, paisano, Arma de Infantería.
- 140.—D. Daniel Rodríguez Viso, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 141.—D. José García Herrero, paisano, Arma de Caballería (B. I.).
- 142.—D. César Royo Vidal, cabo primero de la Base Aérea de los Llanos (Albacete), Arma de Artillería.
- 143.—D. Fernando Campos Laclaustra, cabo primero de la segunda Agrupación Infantería División Montaña «Teruel» núm. 51, Arma de Infantería.
- 144.—D. José Vega Alba, cabo del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, Arma de Infantería.
- 145.—D. Luis Criado Pou, paisano, Arma de Infantería.
- 146.—D. Francisco Garzón Calles, paisano, Arma de Infantería.
- 147.—D. Javier Mayoral Dávalos, paisano, Arma de Infantería.
- 148.—D. Juan Martín Roy, paisano, Arma de Infantería.
- 149.—D. Francisco de Aguirre y Rodríguez, paisano, Arma de Infantería.
- 150.—D. Juan Más Rigo, cabo primero de la Academia Auxiliar Militar, Arma de Artillería.
- 151.—D. Francisco Brazales Pons, paisano, Cuerpo de Intendencia.
- 152.—D. José Santos González, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid, Arma de Artillería.
- 153.—D. José Pérez Blanca, paisano, Arma de Infantería.
- 154.—D. Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, paisano, Arma de Artillería.
- 155.—D. Ricardo Pardo Camacho, soldado de la Academia General Militar, Arma de Infantería.
- 156.—D. Manuel Criado García, alférez de complemento de la Academia Auxiliar Militar, Arma de Ingenieros.
- 157.—D. Rafael Hernández Ferrero, soldado de la Brigada Blindada Castellanos núm. 3, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 158.—D. Julián González Núñez, paisano, Arma de Artillería.
- 159.—D. Jesús Laudo Alloza, guardia civil de la 143 Comandancia de la Guardia Civil, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 160.—D. Alfonso Héctor Rodríguez, cabo del Parque Central de Transmisiones, Arma de Infantería.
- 161.—D. Jorge Royo Morte, soldado de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, Arma de Infantería.
- 162.—D. Juan Márquez Delmás, paisano, Arma de Infantería.
- 163.—D. Pedro Miranda Sánchez, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 164.—D. Ramón del Río Barcenilla, paisano, Arma de Infantería.
- 165.—D. Miguel Tormo Rico, paisano, Arma de Infantería.
- 166.—D. Antonio Ruiz Iribarne, paisano, Arma de Artillería.
- 167.—D. José Carvajal Castellón, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, Arma de Infantería.
- 168.—D. Santiago Ugarte Fernández Landa, paisano, Arma de Artillería.
- 169.—D. Juan Padilla González, paisano, Arma de Artillería.
- 170.—D. Fernando Sancho Sopranis Andújar, paisano, Arma de Infantería.
- 171.—D. Rafael Churriague de Miguel, paisano, Arma de Infantería.
- 172.—D. Francisco Pérez Moreno, paisano, Arma de Artillería.
- 173.—D. César Fuentes Carpio, paisano, Arma de Infantería.
- 174.—D. Daniel Domingo Maroto, guardia civil de la Comandancia Móvil de Madrid, Cuerpo de la Guardia Civil.
- 175.—D. Alejandro Verdejo García, paisano, Arma de Infantería.
- 176.—D. Alfredo Colás Campo, cabo primero de la Academia Auxiliar Militar, Arma de Infantería.
- 177.—D. Juan Fellú Amengual, paisano, Arma de Infantería.
- 178.—D. José Zanfano Mateos, paisano, Arma de Infantería.
- 179.—D. Carlos Rodríguez de Rivera Morón, paisano, Arma de Infantería.
- 180.—D. Manuel Busto Valor, cabo primero del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, Arma de Infantería.
- 181.—D. Francisco González Alzugaray, paisano, Arma de Infantería.
- 182.—D. Lucas Remírez Egusa, paisano, Arma de Infantería.
- 183.—D. Juan Barrecheguren Beltrán, paisano, Arma de Infantería.

184.—D. Jesús Cuesta González, paisano, Arma de Infantería.
 185.—D. Manuel Abella Lamas, paisano, Arma de Infantería.
 186.—D. Ricardo Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo, paisano, Arma de Infantería.
 187.—D. Enrique Martínez Fernández de Landa, paisano, Arma de Infantería.
 188.—D. Manuel Bargas Iglesias, soldado del Batallón de Cazadores Belchite núm. LVII, Arma de Infantería.
 189.—D. Alfonso Puntas Mañero, paisano, Arma de Infantería.
 190.—D. Luis Areñas Azcárraga, paisano, Arma de Infantería.
 191.—D. José Maestre Becerra, guardia civil de la Comandancia Móvil de Madrid, Arma de Infantería.
 192.—D. Eloy Gutiérrez Campoy, guardia civil de la Comandancia Móvil de Madrid, Cuerpo de Intendencia.
 193.—D. Victorián Coarasa Noguez, cabo del Regimiento de Artillería A. A. núm. 73, Arma de Infantería.
 194.—D. Fernando Solano Camón, paisano, Arma de Infantería.
 195.—D. Santiago Fijero Berrocal, cabo primero de la Academia Auxiliar Militar, Arma de Infantería.
 196.—D. Enrique López Rolandi, paisano, Arma de Infantería.
 197.—D. Carlos Pastor Mompó, paisano, Arma de Infantería.
 198.—D. José Vega Fernández, paisano, Arma de Infantería.
 199.—D. Juan Gurroa Gracia, soldado del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, Arma de Infantería.
 200.—D. Jesús Sancho Chicote, paisano, Arma de Infantería.
 201.—D. Joaquín Gómez Puerta, guardia civil de la Comandancia Móvil de Madrid, Arma de Infantería.
 202.—D. Lorenzo Romero Sierra, paisano, Arma de Ingenieros. (B. I.)
 203.—D. Fernando Rodríguez Suárez, cabo primero de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, Arma de Infantería.
 204.—D. José Reinleín García Miranda, paisano, Arma de Infantería.
 205.—D. Porfirio Laguna Asensi, paisano, Arma de Infantería.
 206.—D. José del Molino Cascos, cabo primero del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, Arma de Infantería.
 207.—D. Sebastián Truyols Mateu, paisano, Arma de Infantería.
 208.—D. Fernando Torres González, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 5, Arma de Infantería.
 209.—D. José Geromina Lasherás, guardia civil del 11 Teruel de la Guardia Civil, Arma de Infantería.
 210.—D. Miguel Mora Márquez, paisano, Arma de Infantería.
 211.—D. Antonio Durán Romero, paisano, Arma de Infantería.
 212.—D. Francisco Alvarez Martínez, paisano, Arma de Infantería.
 213.—D. Mariano Colmenero Vega, paisano, Arma de Infantería.
 214.—D. Fernando Copé Jurado, paisano, Arma de Infantería.

215.—D. Antonio Lissarrague Conde, paisano, Cuerpo de Intendencia.
 216.—D. Luis Quesada Gómez-Morato, soldado del Batallón Motorizado Belchite núm. 57, Cuerpo de Intendencia.
 217.—D. Máximo Alonso Getino, paisano, Cuerpo de Intendencia.
 218.—D. Juan Vázquez González, paisano, Cuerpo de Intendencia.
 219.—D. Adolfo Corretjer Moreno, soldado de la Agrupación de Tropas del Aire núm. 1, Cuerpo de Intendencia.
 220.—D. Conrado Romero Mené, paisano, Cuerpo de Intendencia.
 221.—D. José Rivera Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería León núm. 38, Cuerpo de Intendencia.
 222.—D. Fernando Pisón Garcés, paisano, Cuerpo de Intendencia.
 223.—D. Roberto García Rodríguez, paisano, Cuerpo de Intendencia.
 224.—D. Manuel Galilea Trigo, paisano, Cuerpo de Intendencia.
 225.—D. Antonio Pereyra Niño, paisano, Cuerpo de Intendencia.
 226.—D. Miguel Camacho Mateos, Sargento de la Academia General Militar, Arma de Infantería.
 227.—D. Rafael Rivera Gómez, paisano, Arma de Infantería (B. I.).
 228.—D. Alfonso Alonso Muta, paisano, Cuerpo de Intendencia.
 229.—D. Casimiro Nevado Torinos, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil (B. I.).
 230.—D. Juan Rodríguez Búrdalo, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil (B. I.).
 Madrid 14 de julio de 1965

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Dos vacantes de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Estado Mayor Central.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Libre elección

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles, diplomados de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», hasta los números de la Escalilla de su Arma respectiva de 1 de enero de 1965 que a continuación se indican:

Infantería, 201.
 Caballería, 60.
 Artillería, 132.
 Ingenieros, 51.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería (E. A.) don Alejandro Velasco Pilo, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara número 15, con doña María del Pilar García Laraña.

Madrid, 9 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Provisión normal.

Depósito Central de Remonta.—Una de brigada y dos de sargento de Caballería.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Sargentos, núm. 810.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Provisión normal.

Deposito Central de Remonta.—Tres de sargento especialista remontista.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escalilla de 1963) un número de orden anterior al 15.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1959 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 6 de junio de 1965, al capitán de Caballería D. Joaquín Ortega Calvente, en situación de en Servicios Civiles en Ronda (Málaga), continuando en igual situación y residencia.

Madrid, 10 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del C. I. R. núm. 4, anunciada por Orden de 21 de junio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 138), he designado al coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Buenaventura Rodríguez Manterola, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 14 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante en el Regimiento de Artillería núm. 41.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) don Carlos Mora Regil, del Regimiento Mixto de Artillería número 9, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Acosta García, del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.

Otro (E. A.), don Remigio Sánchez del Álamo Núñez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Manuel Díaz Guñado, de la Jefatura de Artillería de Inf.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante (E. A.) don Edmundo Aguilar Montejo, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (E. A.) don Juan Losada Iglesias, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, desde 1 de julio de 1965.

Capitán (E. A.) don Julián Moreta Díaz, del Regimiento de Artillería número 17, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Ferratges León, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. José Valdés González Roldán, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Juan Dusmet Iratzo, del Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Joaquín Castillo Maurubia, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Ramos Alcaraz, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro (E. A.), don José Valles Suá-

rez-Llanos, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Mario Benítez Aragón, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Pedro Crespi Rotger, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Francisco Crespo Guilmaín, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Nemesio Hoigado Toribio, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. José Cañavate García, del mismo.

Otro, D. Carlos Ulivarri Pascual, del mismo.

Otro, D. Francisco Arrazola García, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Miguel García Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Guillermo Cabanas Martínez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Alejandro Pareja y González de Heredia, del Alto Estado Mayor.

Otro (E. A.), don Agustín Tejedor Gómez, del mismo.

Otro (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Martín Biscarri, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. José Pérez-Iñigo Peña, del mismo.

Otro (E. A.), don Rafael Alarcón Echevarría, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Fernández Echevarría, del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

Otro (E. A.), don Martín Acha Aracama, del Cuartel General de la III Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Rafael de la Calzada y Carrillo de Albornoz, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Otro, D. Miguel Caja Alado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. José Torreño Maroto, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Otro, D. Juan Duarte Subero, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Manuel Miles Hidalgo, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Agudo López, del mismo.

Otro (E. A.), don Eladio García San Fabián, del mismo.

Otro, D. Valeriano Díaz Gómez, del mismo.

Otro, D. Eusebio Sánchez Leyva, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Antonio Pablos de Vicente, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Eduardo Canto Pifeyro, del mismo.

Otro, D. Francisco Guerrero García, del mismo.

Otro (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. César Espíritu Segura, del mismo.

Otro (E. A.), don Gregorio Balaguer Riusech, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Lorenzo Moya Brusotto, del mismo.

Otro, D. Antonio Ramis Gamundi, del mismo.

Otro, D. José Sabater González, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Amador Enseñat Sánchez Cruzat, del Regimiento de Artillería número 28.

Otro, D. José Fort Bollit, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Santos González, del mismo.

Otro, D. Ambrosio Valera Soler, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Julián Mata Vilches, del mismo.

Otro, D. Mariano Ochoa Galicia, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Manuel Castellví Bosch-Labrus, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Fernando Mota Calderón, del mismo.

Otro, D. Raimundo Villanueva Terradas, del Regimiento de Artillería número 78.

Otro, D. Enrique Jiménez Ortiz, de la Unidad de Automovillismo de la División de Montaña núm. 51.

Otro, D. Juan Ferrer Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. José Marraco y Coello de Portugal, del mismo.

Otro, D. Santiago Serna Buetas, del mismo.

Otro, D. Guillermo Pons Pons, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Luis González Cerecedo, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Alfonso Lapuente Givaja, del mismo.

Otro, D. Jaime Velilla Moros, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Fernando Sesé Ceresuela, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. José Córdoba Villar, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Angel Penedo Alvarez, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Fijo de Lemus, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Carlos Auria Gutiérrez, de la Base de Reconstrucción de Parques y Talleres de Automovillismo de Zorroza-Bilbao.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Pablo Montesino-Espartaco y Julia, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Narbona Báez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Calleja Sainz, del

Estado Mayor de la Capitanía General de la S.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Alba Martínez, del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

Otro (E. A.), D. José Simó Vázquez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Otro, D. Antonio Alcántara Armero, del mismo.

Otro, D. Joaquín Sánchez Pérez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Otro, D. José Melián Moncho, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Otro, D. Luis Santamaría Salazar, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Otro, D. Ricardo Bayo Fernández de Villamarzo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. José Merino García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. José Romero Faus, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Javier Quiroga Gómez, del mismo.

Otro, D. José Compagni López, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Miguel Bonel Esperanza, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. José García Gallego, del mismo.

Otro, D. Guillermo Fernández de la Yeza, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. José Vázquez Ochoa, del mismo.

Otro (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Gaspar Regalado Torres, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro (E. A.) D. Jesús Campos Pérez, del mismo.

Otro, D. Luis Castuera Echegoyen, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Manuel Alvarez Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Fernando Barón Rojas-Marcos, del mismo.

Otro, D. Francisco Osuna Alberti, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Angel Pérez Pinilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Mateo Mir Flaquer, del mismo.

Otro, D. Antonio Rosell Vives, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Fernando Ruiz de Godejuela Pérez, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Luis Ventas Moya, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Madrid, 10 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Comandante (E. A.) D. Antonio López Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Capitán (E. A.) D. Carlos Vázquez Menéndez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Comandante (E. A.) D. Bienvenido Martín del Prado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Capitán (E. A.) don Andrés Mancilla Hernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Siete trienios por llevar veintitín años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Ugarte García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Fernando Bendala Vega, de la misma.

Otro (E. A.), D. Elías Gallardo Ruano, de la misma.

Otro, D. Jesús Gutiérrez de la Cámara, de la misma.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Rolandi Calderón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro (E. A.), D. José Izquierdo Tolsa, de la misma.

Otro, D. Juan Gil Herrero, de la misma.

Otro, D. Jesús Crespo Cuspina, de la misma.

Otro, D. Jaime de Ascanio y Togores, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. II.

Otro, D. Aurelio Fernández González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Rafael Romero Florindo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Fernando Sáez Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Fernández de Toro García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Carlos García Ruiz, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro (E. A.), D. Luis Haredia Sánchez, de la Jefatura de Automovillismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Gil Romeo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Otro, D. Carlos Murciano Hernán-

diez, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, D. Alejandro Fraissoli Rubio, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Otro, D. Ernesto Alcántara Fernández, del Regimiento de Defensa Química.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán (E. A.) D. Manuel García Campos, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Otro (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Baraibar Scandella, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro (E. A.), D. Agapito Simón Abad, de la misma.

Otro, D. Fernando Coteló Iradier, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. José Martínez Miláns del Boch, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Bernardo García Pertierra, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. II.

Otro, D. Fernando Peiró Castillo, del mismo.

Otro, D. Augusto Adalid Arvilla, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Ángel Ramos-Izquierdo Abreu, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Otro, D. Moisés Laso Pefalva, de la Compañía Regional de Autos de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús López-Gómez Ortega, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Comandante auxiliar D. Vicente Serra Torres, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente auxiliar D. Francisco Rodríguez Parejo, del Regimiento de Artillería núm. 16, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. José Aragón Latorre, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Parque y Talleres de Automovilismo de dicha Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán auxiliar D. Tomás Rozas Rubio, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. José Tripliana Monjo, del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Xámena Neto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Otro, D. Manuel González Álvarez,

de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Otro, D. Gregorio Vila Victory, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Teniente auxiliar D. José Ortiz Mula, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Eugenio León Torrado, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente auxiliar D. Manuel Rodríguez Guerrero, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Avencio Armada Tinaquero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Cristóbal González Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Cruz Gómez, del Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Víctor Ramírez Casalderey, del Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. José Castro Luaces, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Manuel Muñoz Jurado, disponible en el Norte de África y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Isaías García Quintana, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Francisco Gómez Mateo, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Andrés Vargas Rodríguez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Wenceslao Saiz Carretero, en la misma situación y destino.

Otro, D. Maximiano Rodríguez Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Juan Estrada Criado, en la misma situación y destino.

Otro, D. Anastasio Lomas de Vega, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Vicente de la Parte Andrés, disponible en el Norte de África y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Salvador de Cózar Sánchez, en la misma situación y destino.

Otro, D. Manuel Angulano Ortiz, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Blas Estebanez Saiz, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Otro, D. Eduardo del Río Capellán, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Otro, D. Benigno Arrate Ortiz, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. Matías García Blanco, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Venancio Bravo Alvaro, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Luis Abadía Mavilla, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Zaragoza.

Teniente auxiliar D. Angel Jové Roca, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla fija, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada en turno de concurso por Orden de 22 de mayo de 1965 (D. O. número 118), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Grupo, de Artillería, D. Antonio Melantuche Fernández-Calvo, de la plantilla del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», del mismo Alto Centro a que se le destina.

Madrid, 8 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Nemesio Gaya Gil, del Grupo III de O. 105/26, de Infan, con doña Carmen Delso Deiso.

Madrid, 10 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con antigüedad de 1 de julio de 1965, al maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Santiago Román Serrano, del Regimiento de Artillería número 11, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mis-

mo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento de Artillería D. Pedro de la Plaza Díaz de Ulzurrun, del Regimiento de Artillería núm. 71, quedando en la situación militar que le corresponda y debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle por sus años de servicio.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Situaciones

Por cancelación de su compromiso con la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A., cesa en la situación de al Servicio de otros Ministerios, primer Grupo, el subteniente especialista químico artillero polvorista D. Manuel de la Orden Cerpa, pasando a la de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135), modificado por la Orden de 30 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 9 de junio de 1965, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Felipe Tejedor Fernández, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Incorporado al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de marzo de 1965 («B. O. del E.» núm. 80), publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 82, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («B. O. del E.» núm. 189), pasa

a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de julio de 1965, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Aguirre Bilbao, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 28 de mayo de 1965, al capitán de Artillería, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, D. Justino Iglesias López, el que queda en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 10 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 9 de junio de 1965, al capitán de Artillería, Escala activa, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, don José López Díaz, el que queda en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Artillería D. Gonzalo Díaz García, cumplió la edad reglamentaria el día 10 de enero de 1965.

Otro, D. Jesús Rloja Mendi, cumplió la edad reglamentaria el día 25 de junio de 1965.

Otro, D. Jesús Jiménez Oros, cumplió la edad reglamentaria el día 25 de junio de 1965.

Otro, D. Juan Ruano Hidalgo, cumplió la edad reglamentaria el día 2 de julio de 1965.

Otro, D. Ramón Martínez Taboada, cumplió la edad reglamentaria el día 2 de julio de 1965.

Otro, D. Antonio Crespo Moreno, cumplió la edad reglamentaria el día 2 de julio de 1965.

Otro, D. Carlos Martín González, cumplió la edad reglamentaria el día 5 de julio de 1965.

Otro, D. Isaias Lozano Lanchares, cumplió la edad reglamentaria el día 6 de julio de 1965.

Otro, D. Emilio Osuna Sotillo, cumplió la edad reglamentaria el día 7 de julio de 1965.

Otro, D. Conrado Casado Calvo, cumplió la edad reglamentaria el día 8 de julio de 1965.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Francisco Gallardo González, con residencia en Haba de la Serena (Badajoz), a partir del 4 de julio de 1965.

Otro, D. Fermín Iriarte Isturiz, con residencia en Barcelona, a partir del 7 de julio de 1965.

Otro, D. Pedro Nuño Vidal, con residencia en Barcelona, a partir del 9 de julio de 1965.

Otro, D. Rogelio Mediavilla Gutiérrez, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, a partir del 9 de julio de 1965.

Sargento D. Enrique Valverde Martínez, con residencia en Almería, a partir del 4 de julio de 1965.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunican las Autoridades Militares correspondientes han fallecido en las Regiones Militares y plazas que se indican, en las fechas que se expresan, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Cecilio Cojo Velado, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, el día 29 de junio de 1965.

Sargento primero de Artillería don Jacinto Martín Izquierdo, en la plaza de El Aaiun (A. O. E.), el día 17 de junio de 1965, que se encontraba disponible en dicha plaza.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Marciano Sánchez Barrenechea, del Regimiento de Pontoneros.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Alejandro Peñas Arribas, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Coronel de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Pacerías Buisán, del Estado Mayor de la Capitania General de la 5.ª Región Militar.

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Antonio Pastor Candela, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Marzo Medina, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Tomás Berdejo Boix, del mismo.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de mayo de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rodolfo Castro Bello, disponible y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de junio de 1965

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. José González Ramírez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Luis Valcárcel Muñoz,

de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Pastor Javierre Arévalo, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. José Andrés Beitia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Benito Ruiz Blázquez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Domínguez Pérez, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Manuel García Viedma, disponible y agregado a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco Porro Díaz, disponible y agregado en la misma.

Otro, D. Enrique Perchín Giorla, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Ramón Magallanez Apelláni, del C. I. R. núm. 8, Rabasa (Alicante).

Otro, D. Dionisio García Domínguez, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Otro, D. Félix Juarros Reelo, disponible y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Muñoz Jiménez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Bernardino Morante Serna, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Julián Torres Delgado, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Enrique Carballo Brisset, del Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Anastasio Rubio Arrieta, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Rafael Salgado Roy, del mismo.

Otro, D. Guillermo González Calleja, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José de la Rubiera Echevarri, del mismo.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Guerrero Jara, disponible y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Antonio Alcántara Jiménez, disponible y agregado al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Calvente Guerrero, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de junio de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando Santiago Lozano, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. José Fatas Ojuel, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Marcelino Granados Ramírez, disponible y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Máximo García Pérez, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio Fajardo Martín, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Gregorio Mateos Ramírez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Francisco Scott Carrasco, disponible y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Siete trienios por llevar veintitán años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, don Francisco de Arnaiz Torres, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Angel Bravo Santos, del Estado

Mayor de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Alfredo Peñaranda Mendizábal, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Antonio Manzanera Castro, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Rafael Sáenz de Cabezón Chico, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Federico Ponte Saavedra, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. José Cuevas Puente, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Pascual Mainar Lafont, del Estado Mayor de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ramón Secane Sedes, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. José Valdés Escobar, del mismo.

Otro, D. Hilario Tárrega Gallen, del mismo.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Durán Abad, del mismo.

Otro, D. Juan de Gratal Núñez, del mismo.

Otro, D. Francisco Pérez Albarrán, del mismo.

Otro, D. Manuel de los Cobos Benlloch, del Regimiento de Zapadores número 4 para Cuerpo Ejército.

Otro, D. Manuel Ramírez de Arellano y Hervella, de la 3.ª Zona de la I. P. S.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Andrés García Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro (Madrid).

Otro, D. Obdulio Sánchez Carrasco, de la 3.ª Zona de la I. P. S.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Pérez Jiménez, disponible y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, disponible y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Notario Vana, disponible y agregado al Regimiento de Transmisiones núm. 3 para C. E.

Otro, D. José Taisma Suárez, disponible y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Manuel Cabrera Sánchez, del Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Santiago Bote Rastrollo, del Juzgado Militar Eventual de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Antonio Sánchez Casado, del C. I. R. núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba).

Otro, D. Jacinto Martínez Meca, disponible y agregado a la Comandancia General de Melilla.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Toribio González del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Maximiliano López Arroyo, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Fernando Ramos García, del mismo.

Otro, D. Pedro Pujol Punset, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo Ejército.

Otro, D. Ricardo Rodríguez Usatorre, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. José Mera Quintanilla, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Francisco Rifón Cabarcos, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Otro, D. Mariano Ortiz Rodríguez de Velasco, del C. I. R. núm. 2, San Pedro (Madrid).

Otro, D. Pedro Bescós Vázquez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Carlos Martínez de Velasco Fariños, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Florencio Hernández Moya, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo Ejército.

Otro, D. Fernando Cantero Carvajal, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Alberto Machetti González, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo Ejército.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Víctor Martín Inaz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Ernesto Sebastián Arenas, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Pérez Gallego, a

mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Gaspar Cruañes Pastor, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Rafael Trallero Rivas, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. José Serrais Martínez, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Raimundo de Hita Serradilla, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. José Altozano Foradada, del mismo.

Otro, D. Jesús Tejada Feijoo, del mismo.

Otro, D. Alfredo Prieto Hernández, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Francisco Liébana Urdiales, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Lupiani Torres, del mismo.

Otro, D. Juan Gil Gautier, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. José Arbones Segura, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Caballero alférez cadete de Ingenieros D. Bernardo Álvarez Beisty, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Antonio Sufien Hernández, de la misma.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Juan Calvo Ferrer, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo Ejército.

Otro, D. Manuel Rivera Sánchez, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Manuel de la Figura Aranda, del mismo.

Otro, D. José Becerra Páez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Juan Nieto Peris, del mismo.

Otro, D. José Fernández Estóvez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. José Cervera Torrejón, del mismo.

Otro, D. Juan Vecino Montilla, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Antonio Abos Yebra, del

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.
Otro, D. Francisco Goytre Boza, del Parque Central de Transmisiones.
Otro, D. Alfonso Albarrán Calderón, del mismo.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES Y EN DESTINOS CIVILES

Comandante de Ingenieros D. Ildonso Espinosa Quevedo, con residencia en Ceuta (Cádiz), trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. José Sánchez Rodríguez, con residencia en Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Teniente coronel de Ingenieros don Julio Leyva Vances, con residencia en Albacete, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965

Capitán de Ingenieros D. Rafael Poveda Monserrat, con residencia en Ceuta (Cádiz).

Otro, D. Jaime Celorio Sordo, con residencia en Torrelavega (Santander).

Capitán de Ingenieros D. Manuel Lifiáres Trillo, con residencia en Pontevedra, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro D. José García Rodríguez, con residencia en Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Comandante honorífico de Ingenieros D. Manuel Villanuava González, con residencia en Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Ricardo Cardona Ortega, con residencia en Burgos, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Adolfo Castañeda Cajigas, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1964.

Capitán de Ingenieros D. Segundo Caballero Perera, con residencia en Sabadell (Barcelona), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Francisco Bonnin Miranda, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de junio de 1965

Comandante honorífico de Ingenieros D. Licesio Zuazo Pedraza, con residencia en Granada.

Capitán de Ingenieros D. Diego Rivero Suárez, con residencia en Córdoba.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965

Comandante honorífico de Ingenieros D. Angel Ramos Cantalapiedra, con residencia en Madrid.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Méndez Cuervo, con residencia en Madrid.

Otro, D. Luis Serrano Pis, con residencia en Madrid.

Otro, D. José Alfaro Martín, con residencia en Málaga.

Otro, D. Domingo Gofí Lecumberri, con residencia en Pamplona.

Otro, D. Bernardo Alfaya García, con residencia en Pontevedra.

Capitán de Ingenieros D. Angel Pérez Puebla, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Joaquín Martínez Zoido, con residencia en Badajoz, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Angel Gómez Arronez, con residencia en Badajoz, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante honorífico de Ingenieros D. Enrique Ruiz Erviti, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Capitán de Ingenieros D. Mariano Muñoz Medina, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento de Ingenieros D. Santiago Vicente Martín, colocado en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965

Teniente de complemento de Ingenieros D. Gerardo Moral Ruiz, colocado en San Sebastián.

Otro, D. Francisco Frias Martín, colocado en Alicante.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Capitán de complemento de Ingenieros D. Pedro Murcia Sotos, colocado en Madrid.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Cayetano Cristóbal Vitores, colocado en Madrid.

Otro, D. Antonio Alegre Martínez, colocado en Madrid.

Otro, D. Antonio González Alvarez, reemplazo voluntario en Santa María del Mar (Asturias).

Otro, D. Ramón Vázquez Mariñas, colocado en La Coruña.

Otro, D. Antonio Carrasco Picón, colocado en Zaragoza.

Otro, D. Antonio Río Ballarín, colocado en Zaragoza.

Otro, D. Oswaldo Larroy Armingol, colocado en Zaragoza.

Otro, D. José Cardiel Ibáñez, colocado en Figueras (Gerona).

Otro, D. Ramón Algora Rodríguez, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Perpetuo Pozo García, colocado en Madrid.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Hermógenes Noguerales Elvira, reemplazo voluntario en Guadaluajara.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Antonio Martínez Moreno, retirado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Sacramento Díaz Haces, colocado en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Teniente de complemento de Ingenieros D. Antonio Fernández Núñez, colocado en Córdoba.

Otro, D. José García Rodrigo, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Eduardo Sánchez Mateos, colocado en Ceuta.

Otro, D. Ramón Sánchez de Goa, reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 13 de julio de 1965.

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Esta vacante podrá ser solicitada por los comandantes de Ingenieros de la misma Escala y Grupo comprendidos en el primer tercio del Escalafón.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los tenientes coroneles peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Vacante.

Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para el Grupo de Canarias).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gaspar Cruaños Pastor, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, con doña Josefina del Consuelo Martínez Rovira.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de julio de 1965, el subteniente especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas don Manuel Alvarez Mellado, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de julio de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín Pinillos Bente, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en dicha situación.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Incorporado al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de marzo de 1965 («B. O. del Estado» núm. 80), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», a partir de 1 de julio de 1965, el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Toro Fernández, del C. I. R. núm. 9 (San

Clemente de Sasebas, Figueras), cubriendo el destino que se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en Gerona.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 3 de julio de 1965

Teniente de complemento D. Jacinto Segovia Minaya.

El día 8 de julio de 1965

Teniente de complemento D. Manuel Rojas Alvarez.

El día 9 de julio de 1965

Capitán de complemento D. Faustino Villamor Casal.

Teniente de complemento D. Manuel Calderón Anaya.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de capitán auditor de la Escala activa, con la antigüedad y efectividad del día 15 de julio de 1965, los tenientes alumnos que se relacionan a continuación, quedando escalafonados por el siguiente orden:

- 1.—D. Ángel García Miranda.
- 2.—D. Vicente López Henares.
- 3.—D. Fernando Vázquez Martín.

Madrid, 15 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de teniente auditor de la Escala activa, con la antigüedad y efectividad

del día 15 de julio de 1965, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, quedando escalafonados por el siguiente orden:

- 1.—D. Joaquín Samper Juan.
 - 2.—D. Carlos García de Ceca López.
 - 3.—D. Luis Carnero Gabarda.
 - 4.—D. José Hernández Barrios.
- Madrid, 15 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Pasan destinados, con carácter forzoso, a las Dependencias que se indican para cubrir las vacantes de su empleo existentes en las mismas, los oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región

Teniente auditor D. Carlos García de Ceca López. Debiendo hacer su incorporación con urgencia.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región

Capitán auditor D. Vicente López de Henares.

A la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar

Capitán auditor D. Angel García Miranda.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región

Teniente auditor D. Joaquín Samper Juan.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región

Teniente auditor D. José Hernández Barrios.

A la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar

Capitán auditor D. Fernando Vázquez Martín.

A la Fiscalía Jurídico Militar de Canarias

Teniente auditor D. Luis Carnero Gabarda.
Madrid, 15 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios regla-

mentario, son promovidos al empleo de capitán interventor de la Escala activa, con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1965, los tenientes alumnos que se relacionan a continuación, quedando escalafonados por el siguiente orden:

- 1.—D. Mariano López de Ayala y León.
 - 2.—D. Melquiades Lorente Millán.
 - 3.—D. Carlos Calderón Díaz.
 - 4.—D. Alvaro de Arce Temes.
 - 5.—D. Miguel Pérez Solís.
 - 6.—D. Juan Teijeiro de la Rosa.
- Madrid, 15 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de teniente interventor de la Escala activa, con antigüedad y efectividad de 15 de julio de 1965, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, quedando escalafonados por el siguiente orden:

- 1.—D. Francisco Alcaraz López.
 - 2.—D. Justo Oreja Pedraza.
 - 3.—D. Lorenzo Rubio Aranguren.
 - 4.—D. José Villaverde Beato.
- Madrid, 15 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacantes de su empleo de provisión normal pasan destinados, con carácter forzoso, al Centro y Dependencias que se indican los oficiales del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan.

A la Intervención General del Ministerio del Ejército

Capitán interventor D. Mariano López de Ayala y León.

Otro, D. Melquiades Lorente Millán.

Otro, D. Carlos Calderón Díaz.

Otro, D. Alvaro de Arce Temes.

Teniente interventor D. Francisco Alcaraz López.

Otro, D. Justo Oreja Pedraza.

Otro, D. Lorenzo Rubio Aranguren.

Otro, D. José Villaverde Beato.

A la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar

Capitán interventor D. Juan Teijeiro de la Rosa.

A la Jefatura de Intervención de la Capitania General de Canarias

Capitán interventor D. Miguel Pérez Solís.

Madrid, 15 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección. (Segunda convocatoria.)

Para oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Tercios que a continuación se indican:

En el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.—Una de capitán.

En el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.—Una de capitán.

Estas vacantes podrán ser solicitadas también por los tenientes médicos que tengan en la Escalilla de 1965 un número de orden anterior al 49.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigidas al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 del actual, el teniente de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Gálvez Mesa, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Lucio Alcobendas Luengo, de la 4.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediere en razón a sus años de servicio.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del actual, el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Manuel Santos Morales, de la Subsecretaría de este Ministerio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del actual, el brigada del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfredo López López, de la Compañía de Autoambulancias de la 8.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de practicante de primera, con antigüedad de 8 de julio de 1965, al practicante de segunda (asimilado a subteniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Isidoro Martín Gil, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ceses

Cesa en su destino, a voluntad propia, el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Matías Martínez-Pereda Rodríguez, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del actual, el brigada de

complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramón Bello Martínez, en situación de «Colocado» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de teniente veterinario de la Escala activa, con antigüedad y efectividad del día 15 de julio de 1965, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, quedando escalafonados por el siguiente orden:

- 1.—D. Timoteo Martínez López.
- 2.—D. Alberto Fernández Hernández.
- 3.—D. Antonio Ortiz de Orruño Basoco.
- 4.—D. Gabriel Bellido Marín.

Madrid, 14 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Pasan destinados, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 y párrafo primero del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), a las Unidades que se indican para cubrir las vacantes de su empleo existentes en las mismas, los tenientes veterinarios de la Escala activa que se relacionan a continuación.

A la Unidad de Veterinaria núm. 3

Teniente veterinario D. Timoteo Martínez López.

A la Unidad de Veterinaria núm. 6

Teniente veterinario D. Alberto Fernández Hernández.

A la Unidad de Veterinaria núm. 5

Teniente veterinario D. Antonio Ortiz de Orruño Basoco.

A la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta

Teniente veterinario D. Gabriel Bellido Marín.

Madrid, 14 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

VARIAS ARMAS



ADVERTENCIA.—En la página 207 se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que interesa a personal de tropa del Ejército.

Dirección General de la Guardia Civil



Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los capitanes de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria:

Don Juan Tabares Ripado, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 10.

Don Alfonso Padilla Ortega, de la Plana Mayor del 21 Tercio, el día 12.

Madrid, 12 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Intervención General del Ejército



La Legión

Señalamiento de sueldos

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Cabo Mariano Rioja Fernández, a partir de 1 de marzo de 1965.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Cabo primero Alfonso Viura Torruella, a partir de 1 de enero de 1965.
Cabo Juan Bravo Pita, a partir de 1 de julio de 1965.
Otro, Enrique Azumendi Escubi, a partir de 1 de octubre de 1964.
Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Escala de complemento

Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en la Ley número 195/1963, de 28 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 2, de 1964), se concede el sueldo de brigada, con efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1964, al personal en situación de retirado, procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relaciona, con indicación del Gobierno Militar que cursó la documentación en cada caso.

Infantería

Brigada de complemento legionario (fallecido) D. Manuel Castaño del Amo. Madrid.

Sargento de complemento D. José Guillén Romero. Huelva.

Artillería

Brigada de complemento D. Juan Gil Gadea. Madrid.

Ingenieros

Brigada de complemento D. José Muñoz Castro. Madrid.

Sargento de complemento D. Ruperto Peña Gil. Cádiz.
Madrid, 13 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes, de una, como demandante, D. Ramiro Menoyo Otero, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, impugnándose la resolución tácita del Ministerio del Ejército recaída a petición del recurrente de aumentos de sueldo de sargento, incrementos del 20 por 100 de los mismos, beneficios de indemnización familiar y trienios como cabo caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, se ha dictado sentencia con fecha 14 de mayo de 1965, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la denegación presunta de la instancia elevada por el actor al Ministerio del Ejército en 7 de enero de 1958, denunciada la mora en 8 de julio de 1963, debemos declarar y declaramos el derecho del recurrente, D. Ramiro Menoyo Otero, a percibir las cantidades que le correspondan por las diferencias entre el sueldo de sargento por él percibido y las procedentes en razón a los aumentos experimentados por aquel sueldo hasta el 12 de diciembre de 1958, con igual liquidación de diferencias respecto al incremento

del 20 por 100 sobre los expresados aumentos, así como a percibir la indemnización familiar por el mismo periodo de tiempo, con la limitación señalada por el artículo primero de la Ley de 1 de julio de 1911, sobre Administración y Contabilidad del Estado, anulando en consecuencia dicha declaración presunta, por no estar ajustada a Derecho; y sin costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Director general de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. núm. 166, de 1965.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican treinta y dos páginas conteniendo dos relaciones de pensiones y dos de señalamiento de haberes pasivos.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 24 de junio de 1965 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Armada las vacantes de músicos correspondientes a los instrumentos que se expresan.

Excmo. Sr.: A propuesta de esa Dirección General, este Ministerio ha te-

nido a bien convocar a concurso-oposición de libre concurrencia la provisión en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Armada de las vacantes de músicos correspondientes a los instrumentos siguientes: una de brigada «bajo», una de policía «trompa», una de policía «fliscorno», una de policía «trombón bajo» (en caso de no tener «trombón bajo» podrá opositar con «trombón tenor»), una de policía «violoncello», una de policía «contrabajo» (estos dos últimos tienen la obligación de actuar en todos los actos militares con instrumentos de percusión o vien-

to); y que deberán consignar en la instancia, las cuales podrán ser cubiertas por personal de los tres Ejércitos, Policía Armada, Guardia Civil y personal civil, con sujeción a las normas que a continuación se expresan:

Primera. Las plazas estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos legales que señalan los Presupuestos Generales del Estado para el personal del Cuerpo de Policía Armada.

Segunda. Podrá tomar parte en este concurso-oposición el personal mi-

litar de los tres Ejércitos, Policía Armada y Guardia Civil que esté debidamente autorizado por sus respectivos jefes, y el personal civil que lo desee.

Todos los concursantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Estar comprendido entre los veintiuno y treinta y cinco años de edad.
- 3.ª No estar incapacitado para ejercer cargo público.
- 4.ª No estar procesado ni haber sufrido condena.
- 5.ª No haber sido expulsado de ningún Cuerpo o Dependencia del Estado, Provincia o Municipio.
- 6.ª Alcanzar una estatura no inferior a 1,650 metros.
- 7.ª No tener defecto o presentar aspecto que, apreciado racionalmente, pudiera constituir motivo de mofa o hiciera destacarse al que lo posea del restante personal del Cuerpo o entre el público.

Tercera. Las instancias, acompañadas de dos fotografías de los interesados tamaño carnet, se dirigirán al Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifestará expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas.

Cuarta. Los ejercicios se realizarán en Madrid, en la Academia de Música (Cuartel de la Dehesa de la Villa,

calle de Francisco Rodríguez, número 110, el día que se señale.

Quinta. Los concursantes serán sometidos a un reconocimiento médico, con sujeción al cuadro de exenciones del Cuerpo de la Guardia Civil.

Sexta. Los ejercicios de oposición serán:

1.º Cultura general
2.º Ejecución de una obra de concierto de libre elección y otra que será elegida como primera vista impuesta por el Tribunal.

3.º Contestar a las preguntas que sobre teoría general de la música se les formulen.

Séptima. Terminadas las pruebas, el Tribunal examinador elevará a la Superioridad propuesta concreta de los concursantes que hayan alcanzado mayor puntuación. En igualdad de calificaciones, será propuesto el de mayor edad.

Octava. Los opositores propuestos por el Tribunal aportarán, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la propuesta de admisión, los siguientes documentos:

a) Copia literal del acta de nacimiento, debidamente legalizada para los que hayan nacido fuera del término jurisdiccional de Madrid.

b) Certificado de antecedentes penales.

c) Certificado de buena conducta y adhesión a la Causa Nacional expedido por la Comisaría del Cuerpo General de Policía o, en su defecto, por la Comandancia del Puerto de la Guardia Civil o Alcalde.

d) Certificado de licenciamiento del

Ejército de Tierra, Mar o Aire para aquellos que hayan sido licenciados.

e) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo o Dependencia del Estado, Provincia o Municipio.

f) Certificado de estudios primarios expedido por el Ministerio de Educación Nacional que determina el artículo 43 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1965.

g) Los que actualmente se encuentren en filas sustituirán los documentos del apartado e) por la copia de la filiación, hoja de castigos e informe del jefe de la Unidad al cursar la instancia por conducto regular.

También se valorará los que acompañen certificado de haber cursado estudios oficiales de música en algún Conservatorio Nacional, cuyo extremo se hará constar en la instancia.

Novena. Los nombrados músicos quedarán incorporados al Cuerpo de Policía Armada y sujetos a su disciplina y vendrán obligados a asistir a un curso de formación policial en la Academia Especial del Cuerpo de cuarenta y cinco días de duración en calidad de internos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de junio de 1965.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del E. núm. 166, de 1965.)

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra

Agotada la anterior edición del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, se ha hecho una nueva tirada conteniendo todo lo legislado hasta la fecha, y al precio de 5,00 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION